



Chile
en marcha



Asesoría Jurídica
JVC/MAV
E11427/2018



MODIFICA DECRETO EXENTO Nº 33, DE 2019, DEL
MINISTERIO DE HACIENDA, SEGÚN SE INDICA.

SANTIAGO, 28 JUNIO 2019

EXENTO Nº 195

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto Nº 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Decreto Supremo Nº 413, de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto Exento Nº 33, de 1 de febrero de 2019, del Ministerio de Hacienda; la carta del Sr. Sergio Gutiérrez Torres, Gerente General de Espacio Riesco, recibida en esta Secretaría de Estado el 27 de junio 2019; y, la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, se recibió en esta Secretaría de Estado la carta del Sr. Sergio Gutiérrez Torres, Gerente General de Espacio Riesco, por la cual solicita se modifique el Decreto Exento Nº 33, de 2019, del Ministerio de Hacienda, en cuya virtud se declaró internacional la "Feria Salón Look Santiago", dado que, según explica, por motivos organizacionales, se debió recalendarizar su fecha.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Exento Nº 33, de 2019, del Ministerio de Hacienda, en el Nº 2 de su parte considerativa; y, en el Nº 1 de su parte resolutive, en el sentido de reemplazar la fecha en que se llevará a cabo la "Feria Salón Look Santiago", la cual se llevará a efecto entre el 22 y 24 de noviembre de 2019, ambas fechas inclusive.

2. **DÉJASE** constancia que en todo lo demás, permanece plenamente vigente el Decreto Exento Nº 33, de 2019, de este Ministerio.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA



FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Subsecretario de Hacienda





ESPACIO RIESCO.

Santiago, 26 Julio 2019

Señor
Felipe Larrain Bascuñán
Ministro de Hacienda
República de Chile

Presente

Ref: Solicitud de Feria Internacional
CAMBIO DE FECHA
DECLARACION FERIA INTERNACIONAL
FERIA SALON LOOK SANTIAGO
OFICIO ORDINARIO N° 2588 – 08-01-2019
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL 04-02-2019

Estimado Señor Ministro,

Por intermedio de la presente, solicito a usted autorizar el carácter de Feria Internacional a **Salón Look Santiago**. Esta feria, la cual se llevaría a cabo entre el 15 y 17 de Junio, y que cuenta con la declaración según oficio ordinario N° 2588 del 08 de Enero de 2018, por motivos organizacionales debió recalendarizar su fecha de ocurrencia.

La segunda versión de **Salón Look Santiago**, evento referente para el sector de la belleza, la imagen y la estética integral, se llevará a cabo entre el **22 y 24 de noviembre de 2019 en el Centro de Convenciones Santiago, "Espacio Riesco"** y durante sus tres días de exposición contará con diversas actividades, entre exposición, talleres y seminarios que han logrado crear tendencias en la industria, lo que supone una importante oportunidad para profesionalizar el sector.

En estos momentos nos encontramos trabajando con diversas delegaciones de países extranjeros como España, Italia, Francia y Latinoamérica entre otros, quienes nos visitarán para mostrar sus productos y tendencias. Debido a esto nuestra solicitud de que la feria sea considerada de carácter internacional para todos los efectos comerciales, aduaneros y legales que correspondan.

*Se adjunta decreto autorizado

Esperando una buena acogida a la presente, me despido atentamente,

Sergio Gutiérrez Torres
Gerente General
Espacio Riesco

Deslindes Espacio Riesco – Centro de Convenciones Santiago:
Norte, Parcela 4,5 fundo El Salto ; **Sur**, Parcela 1,2 y 7 fundo El Salto
Oriente, Avda El Salto; **Poniente**, Parcela 7, fundo El Salto

11427/2018